

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****24431** *INSTITUTO UNIVERSITARIO DE POSGRADO, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta General de Accionistas de la Sociedad ha acordado reducir el Capital Social en la cantidad de 239.936,01 euros mediante la reducción del valor nominal de todas las acciones en la cantidad de 0,68455352354 euros cada una, quedando en un valor nominal de 0,33544647646 euros, con el objeto de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad, por lo que los acreedores no podrán oponerse a la reducción según el artículo 167.1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 19 de julio de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración, don Íñigo Dago Elorza.

ID: A100058295-1